

La ciudad de Telde y el tercer centenario de la publicación del Quijote

Germán JIMÉNEZ MARTEL

RESUMEN

La celebración de acontecimientos que tienen una repercusión histórica y sociocultural para un país es motivo siempre de regocijo. En el caso que nos ocupa fue un claro reconocimiento a Miguel de Cervantes Saavedra como un valor de referencia lingüística a través de su obra “El Ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha”.

La conmemoración del cuarto centenario de la publicación de dicha novela me ha permitido rescatar hechos desarrollados en el anterior centenario, desconocidos en el ámbito histórico canario. He centrado esta labor a lo acontecido en el municipio de Telde, señalando la gestación y el diseño de este proyecto festivo que se repartieron entre los días 7 y 9 de mayo de 1905.

Palabras clave: Canarias, centenario, Cervantes, conmemoración, Don Quijote, España, Gran Canaria, La Mancha, literatura, instituto, novela, Quijote, Sancho Panza, Telde.

ABSTRACT

It's always a reason of gladness celebrate the events that have historical social, cultural repercussions in a country. In this case it was a clear recognition to Miguel de Cervantes Saavedra as a value of linguistic reference in his novel “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha”. The commemoration of fourth centenary of the publication of this novel has allowed to me recuperate events from the anterior centenary, unknown events in the historical canary ambit. I've centred this work in the events happens in the country of Telde pointing the planning and design of this festive project happens between 7th and 9th/ May in 1905.

Key words: Canarias, centenary, Cervantes, commemoration, Don Quijote, España, Gran Canaria, La Mancha, Quijote, Sancho Panza, Telde.

INTRODUCCIÓN

La celebración de las efemérides históricas de un país siempre es motivo para conocer no solo la temática de los mismos, sino también profundizar en sus antecedentes, causas, hechos, desarrollo y consecuencias. La riqueza histórico-cultural de España ofrece muchas actuaciones de este tipo.

La conmemoración del Cuarto Centenario de la publicación del “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes Saavedra (Alcalá de Henares 1547-Madrid 1616), motivó la realización del presente trabajo. Esta labor se ha centrado en la celebración y significación del anterior centenario como referente histórico. Los actos festivos se plantearon a nivel nacional en el mes de mayo de 1905, decretándose las celebraciones a partir del día 5, aunque en la mayor parte de España comenzó el día 7, y finalizando el 9. La participación de las ciudades más importantes de España fue notoria y muy interesante. Las conferencias, publicaciones, lecturas, estudios e investigaciones acerca de Cervantes y su genial novela aportaron importantes datos e inteligentes lecturas.

El objetivo del presente trabajo es un estudio y análisis de lo acontecido y desarrollado con motivo del tercer centenario del Quijote en Telde. No obstante, comienzo esta labor con el apartado *la publicación del Quijote. Conmemoración del Tercer Centenario*. Abordo la iniciativa, la motivación y significación de esta efeméride. Continúa con los actos desarrollados en Las Palmas de Gran Canaria, estableciendo así un referente comparativo respecto a lo planteado en la ciudad de Telde.

Los *preparativos y actos del Tercer Centenario del Quijote en Telde*, explica la gestación y el diseño del proyecto festivo. A continuación el *desarrollo del programa conmemorativo* preparado finalmente en Telde. En *otros actos conmemorativos* cito una serie de actuaciones de carácter cultural relacionado con Cervantes y su inmortal obra en el siglo XX. Por último, las *conclusiones* y la *relación bibliográfica* necesaria para la realización de este estudio.

LA PUBLICACIÓN DEL QUIJOTE. CONMEMORACIÓN DE SU TERCER CENTENARIO

La celebración del tercer centenario de la primera publicación del Quijote surgió de Mariano de Cavia (Zaragoza 1855- Madrid 1919). Este periodista inició la idea del centenario en las páginas del periódico *El Imparcial*; y quiso que los festejos tuvieran un carácter de resurgimiento y reanimación nacional. Algo lógico ya que las consecuencias de la cercana *crisis del 98* fue sobre todo moral e ideológica más que material, la pérdida de una ilusión más que la pérdida de un imperio. Al mismo tiempo era el punto de reflexión para empezar a “pensar a España”, su ser nacional y el sentido de su historia. En este sentido escribía José Feo y Ramos lo siguiente: “Afirmémonos sin quijotismos ridículos, pero también sin pesimismo enfermizo, nuestra esperanza en mejores días, nuestra fe en la leyenda dura, nuestro amor y nuestro cariño a la madre España, cuya sombra augusta parece vagar entre carcajadas y dolores, entre

ansias generosas y vulgares desengaños, en las páginas inmortales del libro sin igual. Veneremos al Quijote y a su autor, que al venerarlos no hacemos otra cosa que venerar el espíritu, el alma y la historia de nuestra Patria”¹.

Este pesimismo reinante tras el desastre del 98 identificaba a España con Don Quijote, y cual lúgubre sombra, se percibía en la conmemoración de la efeméride: “Quién estudie psicológicamente a España y de Don Quijote haga el mismo estudio psicológico, entre aquella nación y este personaje cervantesco, encontrará analogías acentuadas, afinidades de idealismo”, afirmaba Adolfo Febles Mora en las páginas del *Unión Liberal*. Y continuaba diciendo:

No ha muerto España definitivamente, pero en trance de suma gravedad se encuentra, por que de las locas aventuras pasadas, ha caído ahora en una sanchopancesca indiferencia y postración. ¡Es peligroso el salto rápido y violento, desde las regiones de lo Ideal a las llanuras del realismo positivista! Mal le fue a España cuando en todo y para todo se confundía con Don Quijote. Peor fuese le hoy si tomara por ideal y por espejo exclusivo a Sancho Panza. El acierto estará en coger lo que ambos nos legaron de aprovechable. ¡Buenas serán siempre las realidades de la vida, sazonadas con una justa medida de idealismo².

Esta situación de desmoralización tenía asimismo un cierto paralelismo en el marco psicosocial en el que Cervantes escribió su obra. Fue en aquella “la hora de la decepción” cuando el mesianismo del imperio español estaba siendo desarbolado por los hechos. Si bien es verdad que Cervantes no escribe en una España decadente, sino en una España todavía victoriosa. Por lo tanto, los actos festivos del centenario surgen en un marco de mirada hacia el interior de la nación, siendo “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha” —el libro más traducido y venerado en todo el mundo después de la Biblia— la obra que concentraba en sus dos personajes, don Quijote y Sancho, el alma y el contraste de la Patria grande.

Desde el punto de vista cultural, la repercusión de esta novela ofrecía en 1905 los datos más asombrosos que jamás había alcanzado una obra literaria. Desde el año 1605 hasta 1905 el Quijote sumaba más de quinientas ediciones. De ellas 193 en idiomas y dialectos ibéricos; 142 en francés, 84 en inglés, 39 en alemán, 14 en italiano, 10 en holandés y 10 en ruso. También los húngaros y daneses hicieron tres ediciones respectivamente; dos en griego y otras tantas en succo y bohemio. Así como una en croata, una en servio y otra en polaco³.

¹ Feo y Ramos, Adolfo.- “Don Quijote en Canarias”, (*Unión Liberal*, Las Palmas de Gran Canaria, 9-V-1905).

² Febles Mora, Adolfo.- “Don Quijote es España”, (*Unión Liberal*, 9-V-1905).

³ Picar, Manuel.- “¡Proto liber!”, (*Unión Liberal*, 9-V-1905).

El interés de esta obra inspiró a pintores que tomaron más de 600 motivos para sus cuadros, los grabadores habían compuesto 2.800 dibujos, los escultores más de 500 monumentos en estatuas y bajorrelieves⁴.

La celebración de tan importante acontecimiento se desarrolló en 115 ciudades españolas, 212 hispanoamericanas y 31 extranjeras, empezando los festejos el domingo 7 de mayo y finalizaron el 9 en todo el territorio nacional. A ellas se sumaron también las localidades más importantes de las islas, desarrollándose actos muy interesantes y lucidos como los preparados en el Ateneo de Tenerife⁵. Respecto a Las Palmas de Gran Canaria, Luis Doreste fue el primero en escribir una crónica desde Madrid, remitida a su amigo José Batllori y Lorenzo, para que la capital insular participara en tan importante celebración. La iniciativa de tales actos sería tomada por la Asociación de la Prensa⁶. No obstante, los eventos fueron decepcionantes. “Las más cultas y adelantadas poblaciones de España conmemoran el gran acontecimiento. Solo Las Palmas va a pasar casi desapercibida la gloriosa efeméride”⁷.

Así es. El acto más importante de la capital insular se había previsto para el día 7. Era la velada literario-musical organizada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y “El Museo Canario” en el Teatro Pérez Galdós. De esta manera conmemoraban, al mismo tiempo, el vigésimo quinto aniversario de la constitución de la institución antropológica y el centenario⁸. El resultado final no fue muy brillante. Por un lado la concurrencia había sido bastante escasa, y por el otro, los discursos leídos por Prudencio Morales, Amaranto Martínez de Escobar y Fernando Inglott, aunque eran correctos, “en ellos resaltaba la nota patriótica más o menos forzada, hubo párrafos brillantísimos en alguno; más no todos encajaban en los moldes a que obedecía la fiesta conmemorativa”⁹.

El acto más solemne fue los funerales y la velada celebrada el día 8 en el Seminario Conciliar. Los trabajos de José Feo, José Martín Morales, Francisco Vega, José López Martín y la sesión del Prelado fueron muy aplaudidos. Asimismo dieron al acto un gran relieve Manuel de la Torre y Bernardo Navarro y la orquesta Filarmónica dirigida por el maestro Valle¹⁰. Especial relevancia tuvo el Coro de seminaristas dirigido por Antonio Álvarez, que cantó de forma admirable durante los oficios¹¹.

⁴ Ibidem anterior.

⁵ Anónimo.- “Ecos de Tenerife. Fiestas del Quijote”, (*Unión Liberal*, 17-IV-1905).

⁶ Batllori y Lorenzo, José.- “Patria, Fides, Amor”, (*Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 10-II-1904)

⁷ Anónimo.- “El Centenario del Quijote”, (*La Defensa*, Las Palmas de Gran Canaria, 8-V-1905).

⁸ Anónimo.- “En el Teatro Pérez Galdós”, (*Diario de Las Palmas*, 8-V-1905).

⁹ Anónimo.- “El Museo Canario y el Centenario del Quijote”, (*El Tribuno*, Las Palmas de Gran Canaria, 10-V-1905).

¹⁰ “Sultos y Noticias”.- (*Diario de Las Palmas*, 9-V-1905).

¹¹ Anónimo.- “En honor a Cervantes”, (*La Defensa*, 11-V-1905).

A modo de resumen, la sensación final percibida por la celebración del centenario se expresa de forma clara en el siguiente texto:

Es el caso que aquí en la muy noble y leal ciudad del Real de Las Palmas, refugio de Sanchos, pasó el tercer centenario de la publicación del Quijote como pasa el rayo del sol por el cristal: sin romperlo ni mancharlo. El Ayuntamiento y las sociedades llamadas por su índole a honrar la memoria de Cervantes nada hicieran. Y cuenta, lector, que tuvieron más de 400 días para organizar festejos que de brillantes hicieran estremecer de gozo y contento las cenizas del Caballero de la Triste Figura¹².

PREPARATIVOS Y ACTOS DEL TERCER CENTENARIO DEL QUIJOTE EN TELDE

El interés por el desarrollo educativo y cultural ha sido constante a lo largo de las dos últimas centurias en Telde. El instrumento para la consecución de ese objetivo era la *Junta Local de Instrucción Pública*. Concretamente en 1.905, y a tenor del vocal Manuel Calderín, la enseñanza era bastante regular en esos momentos, tal como lo hace constar en el acta del pleno celebrado el 22 de abril. Aunque no disimulaba que era notorio la falta de asistencia en las escuelas de niños, y de forma especial en la del barrio de San Juan. Este mismo parecer era también compartido por el vocal Luís N. Collado Ramírez. Ambos solicitaron de la alcaldía, presidida por Juan Álvarez Mayor, “*emplease cuantos medios estén a su alcance para obligar a los padres de familia el que manden sus hijos a la escuela, evitándose así la vagancia y los grandes males que ésta trae consigo, aparte de la ilustración de la juventud*”.

También Collado Ramírez informa sobre la proximidad de tener lugar el tercer centenario de la publicación de la novela “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”. Solicitó que la Junta de Instrucción, “*asociándose a las personas valiosas de la localidad y sociedades, acordase solemnizar aquél en la medida que permita las circunstancias de la población, mucho más cuando con ello, se estimula la enseñanza, y se coadyuva a inmortalizar la gran Obra del Maestro de la Literatura Patria*”. Finalmente decidieron tomar parte en la celebración, solicitando a la Presidencia que convoque a la Junta y autoridades locales y profesores de Instrucción pública. Así acordarían un programa con el que la ciudad de Telde participara para “*inmortalizar la obra de Cervantes, gloria de las Letras españolas*”¹³.

¹² Artículo firmado por “Aemebe” titulado “Ratos perdidos”, (*El Tribuno*, Las Palmas de Gran Canaria, 17-V-1905).

¹³ Secretaría General del Ayuntamiento de Telde [En adelante SGAT]. Libro de Actas Municipales. Año 1905. Acta del Pleno. 2-IV-1905.

Veinte días después se celebró en las Casas Consistoriales una sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde. A ella acudieron los miembros de la Junta Local Joaquín Romero, Presbítero, Manuel Calderín, Juan Ojeda y Luís N. Collado. Asistieron asimismo, en calidad de asociados, el Capitán Perfecto Serrano Rodríguez, el Teniente Ricardo Ciudad, el Inspector Municipal de Sanidad Manuel Miralles; y los Profesores de Instrucción pública Leonor Viera, Marcelino Estupiñán y Manuel González¹⁴.

La iniciativa de celebrar el tercer centenario de la publicación del Quijote fue acogida favorablemente por los concurrentes. Poco después se procedió a discutir y redactar un programa de los festejos a desarrollar. Tras una detenida discusión se aprobó inicialmente el siguiente.

Día 7 de Mayo

Reparto de una edición de “El Quijote” a todos los alumnos de las escuelas de ambos sexos de la localidad, cuyo acto presidido por la Junta local y amenizado por la banda del Municipio, deberá tener lugar en la Alameda de San Juan a las cuatro de la tarde.

En la noche de este día iluminación general y cabalgata alegórica de “El Quijote” amenizada por la banda municipal.

Día 8

A las nueve de la mañana, solemnes funerales, por el eterno descanso del inmortal Cervantes y Saavedra, con asistencia de todas las Autoridades y alumnos de las escuelas públicas.

Día 9

A las nueve de la noche velada literaria musical en los Salones de la Sociedad “La Unión”, cuyo programa será confeccionado oportunamente¹⁵.

El 25 de abril el alcalde presenta a la Corporación municipal el programa de actos. Aunque hay pocas variaciones respecto al anterior, creo pertinente el transcribir el acta que así lo recoge por la importancia del acontecimiento.

Con motivo del tercer centenario de la publicación de la obra del insigne Don Miguel de Cervantes y Saavedra “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, el Señor Presidente dio cuenta de haberse acordado por la Junta local de Instrucción pública y Autoridades locales invitados al efecto, el

¹⁴ “El Señor Presidente expuso que la presente reunión, obedecía al acuerdo tomado por esta Junta en sesión del dos del corriente, con objeto de que asociándose todas las fuerzas de la población, pueda formarse un programa con arreglo a inmortalizar la Obra literaria del Maestro de las Letras españolas, Don Francisco [Miguel] de Cervantes y Saavedra, “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”: con motivo del tercer centenario de la publicación, que ha de tener lugar en los primeros días del próximo mayo”. SGAT. Libro de Actas Municipales. Año 1905. Acta del Pleno. 22-IV-1905.

¹⁵ Ibidem nota anterior.

siguiente programa con que esta ciudad se asocia al inmortalizar la Gran Obra Literaria del Maestro de las letras españolas, a saber: Día siete de Mayo, reparto de una edición de “EL Quijote” a todos los alumnos de las escuelas de ambos sexos de la localidad, cuyo acto, que tendrá lugar en la Alameda de San Juan, será amenizado por la banda municipal; Día ocho a las nueve de la mañana, solemnes funerales en la Parroquia de San Gregorio para lo cual ha prestádose generosamente el Venerable Párroco Don Eladio Suárez, por el eterno descanso del alma del insigne Cervantes. Por la noche de este día, velada escolar en la escuela de niños de San Juan; y el día nueve por la noche, velada literario musical en los Salones de la Sociedad “La Unión” en la que tomará parte varios oradores¹⁶.

La Corporación se unió al acuerdo, al tiempo que pide se abonen con cargo al capítulo de Imprevistos los gastos que se ocasionen, agradeciendo asimismo al párroco de San Gregorio su colaboración¹⁷. No obstante, los preparativos se irían modificando a medida que se acercaba la fecha de los actos conmemorativos.

DESARROLLO DEL PROGRAMA CONMEMORATIVO

El 5 de mayo se presenta el programa festivo definitivo al público, en general, a través de los medios de comunicación. Así, *el domingo día 7 de mayo*, a las 12 del mediodía, se iniciaba los festejos conmemorativos con repique de campanas, viéndose el pabellón nacional en las Casas Consistoriales y demás edificios públicos, a los acordes de la marcha real ejecutada por la banda de música dirigida por el maestro Moisés Collado¹⁸.

A las cuatro de la tarde dió comienzo el reparto a los niños de las escuelas de ambos sexos de una edición de “El Quijote”, siendo amenizado por la banda musical. Parece ser que esto último tenía que haberse hecho con más profusión y rapidez, dada la hora. Por otro lado cabe destacar que la edición entregada estaba impresa en letra muy pequeña, dificultando su lectura. Se lamentó también que durante el reparto no acompañaran el acto con una plática o conferencia dirigida a los niños y adultos. De esta manera reconocían la importancia del acontecimiento, así como de la vida y la época del autor¹⁹.

A las siete y media de la noche realizaron una retreta alegórica que partió de la Plaza de San Juan, recorriendo las principales calles de la ciudad. En ella destacaban las figuras de “El Quijote” y su escudero Sancho Panza. Ambos

¹⁶ SGAT. Libro de Actas Municipales. Año 1905. Acta del Pleno. 25-Abril-1905.

¹⁷ Ibidem anterior.

¹⁸ ANÓNIMO. “Telde”, (*La Prensa*, Las Palmas de Gran Canaria, 5-V-1905).

¹⁹ Artículo firmado con la inicial “L” titulado “Desde Telde. El Centenario del “Quijote”. (*La Defensa*, Las Palmas de Gran Canaria, 15-V-1905).

eran acompañados por varios jóvenes a caballo vestidos a la antigua usanza española. La banda municipal amenizó nuevamente esta celebración²⁰.

Por último, a las nueve de la noche, se preparó una función dramática en los salones del Casino “La Unión”, tomando parte distinguidas muchachas y jóvenes de la localidad.

El *lunes día 8*, a las ocho de la mañana, se celebraron los funerales en la Parroquia de San Gregorio por el eterno descanso del alma de Miguel de Cervantes. A ellos asistieron todas las autoridades y corporaciones de la localidad²¹. Parece ser que este acto tenía que celebrarse en el templo de San Juan, pero el párroco se negó a ello en el último momento sin saberse por qué²².

A las ocho de la noche comenzó una hermosa velada literaria en los salones de la escuela de niñas de San Juan, dirigida por la profesora Leonor Viera y Viera. El admirable entusiasmo de esta mujer por la enseñanza le llevó a preparar una velada agradable y variada. Las niñas representaron un monólogo titulado *Magdalena*, compuesto *ad-hoc* para otra ocasión análoga. Recitaron y dialogaron algunos pasajes del Quijote, cantando y coreando himnos y canciones diversas. A pesar de la pobreza del edificio educativo —como todos los de las escuelas en Telde—, y algunos defectos en la indumentaria de las alumnas. Seguramente no lo notaría la mayoría del numeroso público que invadió el local situado en el piso de debajo de la casa²³.

El *día 9* tuvo lugar la velada literaria musical en la Sociedad “La Unión”. Fue el acontecimiento más importante de la celebración del tercer centenario. Al acto acudió numerosa concurrencia y estaba compuesto de tres partes, y éstas de números de música por la banda municipal situada en el patio de la casa.

Asistieron e hicieron uso de la palabra Luis Collado, Perfecto Serrano, Francisco Mendoza, Zoilo Padrón, canónigo de la catedral, y Ricardo María Placeres, que además leyó unos discursos del presbítero Eladio Suárez y del médico Manuel Miralles, quien por enfermedad y luto reciente no asistieron²⁴.

La parte musical estuvo a cargo de Cesarina Serrano y Catalina de Sena Collado, que interpretaron la piano “La invitación al vals”, una “Fantasía brillante de Lohhengrin”, y el preludio del tercer acto del “Anillo de hierro” la primera, y una fantasía del Carnaval de Venecia y una romanza, la segunda. La banda municipal interpretó algunos números, y entre ellos, la “Sinfonía del Poeta y aldeana” y una fantasía de “El Trovador”.

Después Cesarina Serrano y Juana Hernández, con Juan N. González, Ricardo Placeres, Antonio Sánchez y Ricardo Ciudad, se puso en escena el drama de José Echegaray titulado “El primer acto de un drama”. Seguidamente

²⁰ Ibidem nota 15.

²¹ Ibidem anterior.

²² Ibidem nota 16.

²³ Ibidem anterior.

²⁴ ANÓNIMO. “Gran Canaria. Telde”, (*La Mañana*, Las Palmas de Gran Canaria, 23-V-1905).

la señorita Serrano leyó una poesía dedicada a Miguel de Cervantes. Con cierta ironía un articulista que firmaba con la inicial “F” señaló lo siguiente del acto: “*En fin, lo suficiente para tener entretenido agradablemente al público, cinco o seis horas*”. No obstante, “*el acto satisfizo con exceso los deseos de los organizadores, y en él se demostró la facilidad y recursos que en dicha localidad existe para organizar fiestas tan cultas*”²⁵.

La Junta Local de Instrucción quiso expresar su agradecimiento a los participantes en el programa del tercer centenario. De esta manera, el 14 de Mayo se celebra una sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales presidida por el alcalde y los miembros de la Junta. Dice así:

El Señor Presidente dio cuenta de haberse cumplido en todas sus partes el programa acordado en la última sesión, con motivo de la celebración del tercer centenario de la publicación de “El Quijote”; sobresaliendo de entre todos los actos, la velada literaria musical de la noche del día nueve del que cursa.

La parte literaria-estuvo a cargo de los Señores Don Eladio Suárez, Párroco de San Gregorio; Don Francisco Mendoza y Pérez; Don Manuel Miralles y García, del Dr. Don Zoilo Padrón de la Torre, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias; Don Luís N. Collado Ramírez; Don Perfecto Serrano y Rodríguez; Don Ricardo María Placeres y la Señorita Cesarina Serrano.

Las Señoritas Cesarina Serrano y Juana Hernández López, Don Antonio Sánchez Méndez, Don Juan Nepomuceno González y Don Ricardo y Don Abraham Placeres interpretaron magníficamente “El primer acto de un drama” de Don José Echegaray.

Y la parte musical que estuvo a cargo de las Señoritas Cesarina Serrano y Catalina de Sena Collado y Ascanio, sobresaliente.

Todos estos actos amenizados por la banda musical que dirige el maestro Don José Moisés Collado Calderín.

Que como los Señores de la Junta pudieron observar, los funerales señalados para el día ocho, tuvieron lugar en la Parroquia de San Gregorio, a lo que se prestó gustoso y gratuitamente su Venerable Párroco Don Eladio Suárez, por haberse negado a ello, el que lo es de la Parroquia de San Juan, Don Joaquín Romero y Rodríguez.

En vista, pues de lo expuesto por la presidencia, la junta acordó dar por su conducto las más sinceras gracias a todos y cada una de las personas que han contribuido al mayor esplendor de las fiestas, y al M. I. Ayuntamiento por el sacrificio de los gastos ocasionados con tal motivo²⁶.

Los gastos originados por los actos festivos ascendieron a ciento veinte y cinco pesetas, que fueron incluidos en el capítulo de Imprevistos de la Hacienda municipal²⁷.

²⁵ Ibidem anterior.

²⁶ SGAT. Libro de Actas Municipales. Año 1905. Acta del Pleno. 14-Mayo-1905.

²⁷ SGAT. Libro de Actas Municipales. Año 1905. Acta del Pleno. 31-October-1905.

OTROS ACTOS CONMEMORATIVOS

La figura literaria de Miguel de Cervantes y su obra cumbre fueron motivos de otras interesantes conmemoraciones a lo largo del siglo XX. Así, en 1916, con motivo de la celebración del tercer centenario de su muerte se crearía el *Instituto Cervantes*. A iniciativa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dirigido por Julio Burell, se redactó el 24 de marzo el Real Decreto que dictaba tal decisión.

Artículo 1.º Con mi protectorado, y concurso y patrocinio de mi Gobierno, se crea en Madrid, bajo la denominación de Instituto Cervantes, un establecimiento donde los escritores y artistas desvalidos encuentren decoroso refugio, y sus hijos medios adecuados de enseñanza.

Artículo 2.º Dicho Instituto estará a cargo de la Asociación de Escritores y Artistas, legalmente constituida en Madrid. La forma y reglamentación del Patronato que para el mejor desarrollo y fomento del Instituto ha de nombrarse se determinarán en disposiciones sucesivas.

Artículo 3.º El Instituto Cervantes, para los efectos legales, será considerado de carácter benéfico y docente.

Artículo 4.º Tendrá facultades para adquirir toda clase de bienes.

Artículo 5.º Constituirá su caudal:

- Las instituciones, mandadas y legados testamentarios que se destinen a la realización de sus fines.
- Las donaciones y suscripciones que al mismo objeto se consagren.
- Las subvenciones que el Estado, la Provincia y el Municipio consignen en sus respectivos presupuestos.

Artículo 6.º Los servicios y atenciones del Instituto tendrán tres fines: 1.º, refugio de escritores y artistas; 2.º, Escuela Nacional de Primera enseñanza para hijos de aquellos; 3.º, fomento y defensa de intereses morales y materiales de la clase.

Artículo 7.º El Gobierno presentará a las Cortes, en el próximo presupuesto, el crédito correspondiente por la subvención destinada al Instituto Cervantes, y en los presupuestos sucesivos para mantenimiento de dicha institución.

Artículo 8.º La inauguración del Instituto Cervantes será uno de los actos oficiales conmemorativos del tercer centenario de la muerte de Cervantes. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes contribuirá a la ejecución de este servicio como acto preparatorio de la celebración del centenario con la celebración del centenario con la asignación de 25.0000 pesetas, que será satisfecha del crédito consignado en el vigente presupuesto para estas atenciones.

Artículo 9.º El personal de la Escuela será designado por el ministerio dentro de las mismas condiciones del profesorado oficial.

Artículo 10.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará cuantas disposiciones considere necesarias y oportunas para la ejecución del presente decreto²⁸.

²⁸ "El Instituto Cervantes".- (*La Provincia*, 11-IV-1916).

Paralelamente la Real Academia Española anunciaba la institución del premio *Cervantes*, “para conmemorar el tercer centenario de su muerte. Cada cinco años se concederá un premio de 10.000 pesetas y edición de 500 ejemplares a la mejor obra *Vocabulario de las obras de Cervantes*. El primero se concedería el día 23 de Abril de 1923. Podrá ser la obra de uno o más autores”. E imitando la conducta de Inglaterra —que había creado un premio “Cervantes”—, la Academia Española creó otro de 2.500 y 500 ejemplares para el mejor desarrollo del tema: *Shakespeare y su influencia en la literatura española*. El premio se concedería el 23 de Abril de 1917, aunque no habría accésit²⁹.

El Instituto, centro más de beneficencia que de proyección cultural, fue inaugurado por el rey Alfonso XIII a principios de Abril³⁰.

Cuatro años más tarde, concretamente el 6 de marzo, se inauguró la *Sala Cervantes* en la Biblioteca Nacional. Durante el acto el Ministro de Instrucción Pública, Natalio Rivas, leyó el Real Decreto en el que establecía la obligatoriedad de la lectura del *Quijote* en todas las Escuelas nacionales. Algo sin parangón en España hasta esos momentos.

Señor: La nación española tiene la inmensa fortuna de contar entre sus hijos a Miguel de Cervantes Saavedra, genio culminante de nuestra raza y autor del libro más inmortal y excelso que vieron los siglos. “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha” es la Biblia profana de la Edad Moderna, arsenal copiosísimo que atesora sentencias, observaciones y verdades donde el hombre de saber halla siempre la expresión adecuada de cuanto signifique postulados amplios y generales; el que tiene mediana cultura, vastos horizontes de conocimientos que aún no posea; el que sólo adquirió las elementales nociones de la instrucción primaria, frases y razonamientos que presentan claras a su inteligencia las normas vulgares y corrientes de la vida cotidiana, y todos, en general, el exuberante y riquísimo venero de nuestro espléndido idioma, pues de este libro sin par, puede decirse, mejor que de ningún otro, que tiene tantos diamantes como dicciones.

Pero con se el “Quijote” todo esto y mucho más todavía, justo, aunque doloroso es confesar que no ha saboreado, su lectura la mayor parte de los españoles. Constituye, por tanto una sagrada obligación procurar, por cuantos medios están a nuestro alcance, que este incomparable libro, por el cual España no tiene hoy en el mundo sino admiradores, se divulgue hasta el punto de lograrse que cuantos habiten en el territorio nacional se familiaricen con tan insuperable joya de la literatura nacional. Es, sin duda, por todo extremo lamentable que esta obra, traducida hasta hoy a más de treinta idiomas, entre ellos el hebreo, el chino y el japonés, y de la cual se han hecho estampado de cerca de ochocientas ediciones, pasando de doscientas las españolas, permanezca desconocida en España por la mayoría de sus pobladores.

²⁹ “Sección de noticias”.- (*Diario de Las Palmas*, 9-V-1916).

³⁰ Anónimo.- “De Madrid. En el Instituto de Cervantes”, (*Diario de Las Palmas*, 13-V-1916).

Para remediar este mal no hay mejor recurso que establecer como obligatoria en las Escuelas nacionales la lectura diaria de un trozo del “Quijote”, a fin de que los niños, practicándola repetidamente, sientan el estímulo, sin duda poderoso, por la virtualidad misma de las galas y donaires cervantinos, que les aficiones a repasar unas cien veces durante el resto de su vida las páginas del libro más educativo y agradable que ha producido el ingenio humano.

A decir cima a esta indispensable empresa pedagógica, quedará también cumplida una obra de justicia, ya que no puede menos de serlo el dedicar todos los días en las Escuelas primarias, templos donde se recibe el bautismo cultural, un tributo de respeto y gratitud al varón preclaro que labrando un monumento literario que es pasmo de todo el mundo y que en todos los tiempos, cualesquiera que sean las contingencias del porvenir, irá unido al glorioso nombre de España.

Fundado en las anteriores consideraciones, el Ministro de Instrucción que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el adjunto proyecto de decreto:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la lectura de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes Saavedra, en todas las Escuelas nacionales establecidas en el territorio español.

Artículo 2.º A dicha lectura se dedicará cada día laborable el primer cuarto de hora de clase, terminado el cual, el maestro explicará a los alumnos, con brevedad y en términos apropiados para su inteligencia, la significación e importancia del pasaje o pasajes leídos.

Artículo 3.º A fin de dotar a las escuelas del material necesario para dar cumplimiento a lo antedicho, su publicará una numerosa edición abreviada del “Quijote”, cuya preparación estará a cargo, conjuntamente, del director de la Biblioteca Nacional, un académico que de su seno designe la Real Academia Española y el catedrático de Lengua y Literatura española de la Universidad Central.

Artículo 4.º El ministro de instrucción pública y Bellas Artes dará las órdenes oportunas para todo lo concerniente a la ejecución del presente decreto³¹.

El año 1947 acogió la celebración del Cuarto Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes³². En Madrid se desarrolló una Gran Asamblea cervantina en la que participaron hispanistas e intelectuales españoles y extranjeros para tratar temas entorno a la lengua y la literatura hispánica³³.

³¹ “Real Decreto. La lectura del “Quijote” en las escuelas nacionales”.- (*Diario de Las Palmas*, 16-III-1920).

³² Artículo firmado por “JORDE” titulado “En el IV Centenario de Cervantes”, (*La Provincia*, 9-X-1947).

³³ Anónimo.- “Discurso del Ministro de Educación Nacional al finalizar el primer periodo de la Asamblea Cervantina”, (*La Provincia*, 10-X-1947).

A MODO DE CONCLUSIÓN

La cultura y la educación han sido los instrumentos necesarios para el desarrollo de la sociedad. En las dos últimas centurias, las sucesivas corporaciones del Ayuntamiento de Telde siempre mostraron un significativo interés por dichos temas, tal como hemos ido descubriendo a través de las actas de los plenos municipales. Es por ello que no resultara extraño la participación de nuestra ciudad en tan importante evento cultural.

La celebración de la primera publicación del Quijote fue para el Ayuntamiento de la ciudad y la Comisión de instrucción, todo un acontecimiento sociocultural. Ello queda reflejado en la composición de la comisión que se hizo cargo del diseño del programa conmemorativo. Personajes de diversa procedencia y función social agrupados en un proyecto común: militares, sacerdotes, maestros, funcionarios e interesados por la cultura diseñaron un atractivo programa de actuaciones. Lograron el necesario equilibrio entre los eventos festivos y culturales que hizo posible el éxito del centenario. Por otro lado, la colaboración de la corporación municipal aceptando los gastos derivados del acontecimiento posibilitó a los organizadores trabajar con una cierta seguridad. Finalmente la intervención de las denominadas sociedades culturales, en nuestro caso *La Unión*. En ella se desarrolló el más importante evento del programa cuyo éxito fue el esperado tanto por los participantes, colaboradores y organizadores.

La vida cultural en Telde, aún limitado a un grupo minoritario de personas, ha estado siempre a la vanguardia de eventos importantes como el descrito anteriormente. De esta manera, poco a poco y con mucho entusiasmo, aleccionarían a otros para la consecución de proyectos que fueron marcando el desarrollo de la sociedad teldense. Cien años después Telde conmemoró las andanzas de Don Quijote con el mismo interés que hace un siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO CAMPOS, J. I. *Personajes de la Historia Universal*. Volumen 3. Espasa-Calpe S.A., Madrid (2001).
- CASTRO, A. *Hacia Cervantes*. Taurus, Madrid (1957).
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de. *Don Quijote de la Mancha*. Edición del IV Centenario. Real Academia Española. Alfaguara, Madrid (2004).
- CIERVA, R. DE LA. *Historia total de España*. Fénix-Serie Máxima, Madrid (1998).
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 48. Espasa-Calpe, Madrid (1923).
- JIMÉNEZ MARTEL, G. *Telde (1854-1990)*. *Catálogo de artículos localizados en los medios de comunicación impresos de Gran Canaria*. [En prensa].
- LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid (1981).

MARTÍNEZ BONATI, F. "*La unidad del Quijote*", en *El Quijote de Cervantes*. Taurus, Madrid (1984).

REDONDO, A. *Otra manera de leer el Quijote*. Castalia, Madrid (1997).

RICO, F. *Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha*. Instituto Cervantes-Crítica, Barcelona (1998).

RIQUER, M. *Para leer a Cervantes*. El Acanalado, Barcelona (2003).